
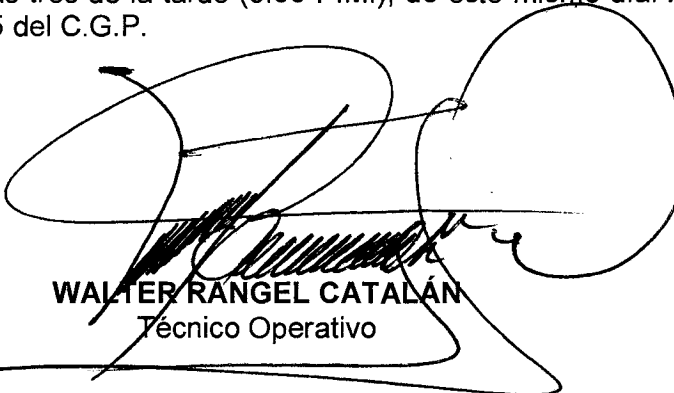
	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA	100-21-3110	
	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2008	NOTIFICACION POR ESTADO	PÁGINA 1 DE 1	

ESTADO No.081 – 2016

Rdo.	Partes	Fecha Auto	Entidad	Asunto
Proceso Verbal de Responsabilidad Fiscal No. 02-02-002-2016	JORGE NORBERTO FERREIRA BALLESTEROS, CONSORCIO ESTRUCTURAS 2.014 y/o EDNA ALEJANDRA MARIN RIVEROS y JUAN MANUEL ALFONSO MORENO.	Primero (1º) de Diciembre de 2.016.	Empresa Aguas de Barrancabermeja S. A. – ESP	Auto de Trámite por medio del cual se resuelven solicitudes y se reconoce personería jurídica dentro del proceso.

Para notificar a las partes enunciadas, se fija el presente estado en un lugar visible de la Secretaría de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, a las siete de la mañana (7:00 A.M.), de hoy dos (2) de diciembre de 2.016, con el fin de notificar el(los) Auto(s) en el(los) proceso(s) descrito(s) y se desfija a las tres de la tarde (3:00 P.M.), de este mismo día. Artículo 106 de la Ley 1474 de 2.011 y 295 del C.G.P.


WALTER RANGEL CATALÁN
 Técnico Operativo

Proyectó: **Walter Rangel Catalán – Técnico Operativo**